

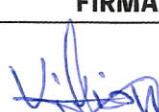
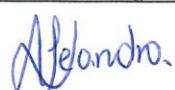
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21º BIS LEY 19.418)**

En La Granja, a 12 de Diciembre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 29 de Noviembre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité De Alumnos UNIÓN ESPERANZA, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección :** 8 de Febrero del año 2026
- **Horario :** inicio 18:00 hrs término 21:30 hrs
- **Lugar y dirección :** Sedes Vicuña N° 4

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité De Alumnos UNIÓN ESPERANZA:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Uviana Valenzuela Arauena	12.184.297-1	
2	Camila Valdivia Vicuña	18.595.724-1	
3	David Garrido Saavedra	15.964.299-2	 Ruth de Alejandro Comité de Alumnos UNIÓN ESPERANZA Jur. 0067 La Granja